



**AYUNTAMIENTO
DE
TABERNAS
(ALMERIA)
C.P. 04200**

**BASES QUE REGIRAN EL SEGUNDO CONCURSO DE DECORACION
DE FACHADAS NAVIDEÑAS 2012.-**

PRIMERA: Quienes deseen participar en el presente concurso podrán inscribirse en el Ayuntamiento hasta el día 20 de diciembre.

SEGUNDA: Los participantes deberán comunicar al Ayuntamiento y señalar con exactitud donde se encuentra su Fachada con objeto de que pueda ser examinada el día 20 de diciembre, día en el que el jurado visitará todas las Fachadas inscritas sobre las 19,00 horas.

TERCERA: Los participantes deberán comunicar sus datos identificativos para la elaboración de la lista de concursantes. (se recuerda que las Fachadas adornadas no podrán obstaculizar la vía pública ni acerado).

CUARTA: Se tendrá en cuenta a la hora de valorar las Fachadas adornadas las siguientes características:

- Presentación
- Materiales empleados
- Originalidad
- Iluminación
- Limpieza y adecentamiento

QUINTA: Una vez examinadas por el Jurado las fachadas adornadas, se dictará veredicto el día 22 de Diciembre durante la celebración de la actividad "Velada Flamenca Navideña en la Peña Flamenca Pepe Sorroche" a las 22 horas.

SEXTA: El jurado estará compuesto por un número de miembros no superior a cinco a designar por el Ayuntamiento.

SEPTIMA: El premio a la mejor Fachada Adornada consistirá en un pack navideño.

Tabernas a 5 de noviembre de 2012.-

